



CIRCULAR No. 0011

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA: ORDENADORES DEL GASTO, DECANOS, DIRECTORES DE UNIDAD Y
COORDINADORES DE GRUPO.
FECHA: 19 FEB 2014
ASUNTO: VIATICOS TRABAJADORES OFICIALES

En cumplimiento del Artículo Octavo de la Convención Colectiva firmada el día (07) de marzo de dos mil once (2011) entre la UPTC y el SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES de la UPTC, el valor de los viáticos para el año 2014, quedará de la siguiente forma:

SIN PERNOCTAR: CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$102.456,00).

PERNOCTANDO: DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS (\$ 201.419,00)


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector UPTC


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera

Reviso. POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Proyecto: ~~G. Baez-Olga Garcia~~

Handwritten initials